

ACORDADA N°: 165 /2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La nueva estructura de las dependencias del Poder Judicial, aprobada mediante Acordada N°: 147/14, resulta procedente analizar la situación planteada por la Sra. Juez Correccional de este Distrito, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, relativa a la situación de la Agente Alderete y en consecuencia ajustar su categoría a lo establecido mediante la Acordada aludida.

En tal sentido es apropiado considerar la recategorización de la Agente María Laura Alderete que reviste en la categoría de Oficial Primero desde el 13 de noviembre de 2009 y, asimismo cuenta con los requisitos exigidos en el punto 2° de la mencionada Acordada.

La presente recategorización surge de la facultad constitucional de este Tribunal de omitir el régimen de concursos y efectuar la misma en forma directa, conforme a lo establecido en el art. 142 de la Constitución Provincial, en el art. 36 inciso e) de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1° del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09).

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER la promoción -a partir del 1° de febrero de 2015- de la Agente del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur: María Laura Alderete a Oficial Mayor.

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)